



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 860/2014: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN ORDINARIA (17-12-2014).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el artículo 41.4 del Real Decreto 2562/1986, de 28 de noviembre, por que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **ordinaria** el próximo **17 de diciembre de 2014**, a las **19:00 horas**, en 1ª Convocatoria, y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PRECEDENTES.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS.

3.- DAR CUENTA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN REALIZADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

4.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

5.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA SUBSANACIÓN EN LA CREACIÓN DEL FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: "REGISTRO GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS".

6.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA Y OTROS SERVICIOS POR LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

7.- ADHESIÓN A LA MOCIÓN TRASLADADA POR LA FECAM, A SOLICITUD EFECTUADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y APOYO AL TRABAJO REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE AFECTOS DEL VUELO JK5022.

8.- ADHESIÓN AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE RELATIVO A LA CONCESIÓN DE LA MENCIÓN DE HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE LOS LLANOS DE ARIDANE, A TÍTULO PÓSTUMO, A D^ª. MATILDE ARROYO FELIPE.

9.- ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS, REALTIVA A DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

10.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a doce de diciembre de dos mil catorce.-El Alcalde.- Fdo. Blas Bravo Pérez.-

Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana Esther Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 81.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.-

Breña Alta, a 12 de diciembre de 2014.

El Alcalde,

Fdo. Blas Bravo Pérez